



Bruselas, 10 de marzo de 2021  
(OR. en)

---

---

Expediente interinstitucional:  
2018/0331(COD)

---

---

6685/21  
ADD 1

CODEC 300  
CT 20  
ENFOPOL 77  
COTER 24  
JAI 221  
CYBER 54  
TELECOM 85  
FREMP 37  
AUDIO 18  
DROIPEN 39

**NOTA PUNTO «I»**

---

De: Secretaría General del Consejo  
A: Comité de Representantes Permanentes

---

Asunto: Proyecto de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL  
CONSEJO sobre la prevención de la difusión de contenidos terroristas en  
línea (**primera lectura**)  
- Decisión de aplicar el procedimiento escrito para la adopción de la  
posición del Consejo en primera lectura y de la exposición de motivos del  
Consejo  
= Declaración

---

**Declaración de Dinamarca**

Si bien reitera su pleno apoyo al Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la lucha contra la difusión de contenidos terroristas en línea, Dinamarca desea informar de que cuando la autoridad competente danesa, de conformidad con el artículo 4, apartado 1, del Reglamento, sea informada de una orden de retirada emitida por la autoridad competente de otro Estado miembro a un prestador de servicios de alojamiento de datos danés, la autoridad competente danesa informará al prestador de servicios de alojamiento de datos de su efecto jurídico en Dinamarca.